

Demanda de Apremio

Señor Juez:

(...) abogado, inscripto en la matrícula (...) constituyendo domicilio ad litem en (...), por derecho propio y con el patrocinio de la Dra. (?) dentro de los autos caratulados (?) a V.S. como mejor proceda digo:

Que por derecho propio, y conforme el estado de los precitados obrados, interpongo Demanda de Apremio contra (?), con domicilio real en calle (?) por la suma de Pesos (?/\$...), intereses y costas.

De acuerdo a las razones de hecho y de derecho que a continuación expongo:

HECHOS

En autos se dictó sentencia bajo el N° (?) de fecha (?). La misma fue confirmada por la Excma. Cámara de Apelaciones mediante el Acuerdo N° (?) de fecha (?).

Mediante Resolución N° (?) de fecha (?) V.S. regula mis honorarios profesionales por la intervención en autos.

A los fines de percibir los mismos del propio cliente y cumplimentando con la Ley de Aranceles N° (?), artículos (?), oportunamente el suscripto notificó la regulación de honorarios a la demandada. Pese al tiempo transcurrido, el (?) no ha efectivizado la suma antes mencionada, motivo por el cual se inician las presentes actuaciones tendientes a percibir por Vía de Apremio la suma de Pesos (?/\$...) con más los intereses correspondientes y costas

DERECHO

Fundo la presente demanda en los arts. (?) del Código de Procedimientos y en los Capítulos 1, 2 y 3 del Título 1 del Libro III, arts. 765 sig. Y conc. del Código Civil y Comercial de la Nación; doctrina y jurisprudencia aplicable.

DOCUMENTAL (o prueba si se ofrecen aquí)

Para fundar mis dichos acompaño la siguiente documental:

- a) Sentencias de primera y segunda instancia dictada en autos (?/ Expte. ?)
- b) Resolución N° (?)
- c) Cédula de Notificación de la misma a la hoy accionada.

PETICIÓN

En virtud de lo expuesto a V.S. solicito:

Me tenga por presentado en el carácter invocado y con domicilio legal constituido.

Por promovido incidente de Apremio contra (?) por la suma y en los términos arriba precisados.

Oportunamente, previo trámite de ley, dicte resolución ordenando seguir adelante la ejecución hasta que el suscripto haga íntegro cobro de sus honorarios, intereses, demás accesorios (aportes) y costas.

Proveer de conformidad

SERÁ JUSTICIA